

TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

Embrollos que han de ser aclarados

Kant y el franquismo

Acción exterior

Si queremos consolidar la democracia, nos queda mucho por hacer conforme apuntaba el Rey en el mensaje de la Corona. El Gobierno debe actuar simultáneamente en todos los frentes: el político, el económico, el social, el cultural, el militar y, desde luego, también el frente exterior, en el cual España ocupaba una posición secundaria, cuando legítimamente le corresponde un lugar de vanguardia. Y aunque la política exterior de una nación responde a unos constantes y a unos principios inalterables y debe respeto a unos intereses, poco menos que inamovibles, los cambios sustanciales de la política interior afectan, para bien o para mal, al rumbo y cadencia y proceso de las relaciones internacionales de un país. Por eso mismo, puede afirmarse que la presentación de la solicitud de adhesión al Mercado Común que ayer cumplimentó don Marcelino Oreja, en nombre de España, marca un hito en la historia diplomática española. Sabido es que esta petición es una exigencia previa que no implica compromiso de las partes y que tampoco significa el ingreso automático del país solicitante en la Comunidad. El trámite es largo y hasta la eventual aceptación se calcula que transcurrirá un plazo de tres años, al término del cual es preciso un consenso general de los miembros comunitarios, así como el de nuestras propias cámaras parlamentarias. Pero el sólo hecho de que sea posible aspirar al ingreso en el actual "club de los nueve" supone ante el mundo la plena confirmación de que España se encuentra ya en régimen de democracia pluralista y representativa, requisito ineludible de la asociación europea a la que deseamos pertenecer, porque, de hecho, una gran parte de la actividad externa de nuestro país está volcada hacia los países vecinos del Norte.

Es un primer paso al que deben seguir otros, no menos significativos, de acuerdo con una estrategia de la que el actual rector de la diplomacia española demuestra tener un conocimiento muy cabal. Punto por punto, el señor Oreja ha hecho un repaso —"un tour d'horizon"— según el léxico de las canchillerías— del actual panorama de nuestra política internacional que, una vez salvados los obstáculos de un confinamiento forzoso, presenta unas perspectivas de acción a la altura del papel que de una nación histórica cabe esperar. Hoy, gracias a la apertura política interna, el margen de maniobra es mucho más amplio y España puede ofrecer fórmulas flexibles y sugestivas tanto en la solución de problemas como el de Gibraltar, como en el fomento de las relaciones con todos los países, y, sobre todo, en la puesta en marcha de planes de cooperación cultural, técnica y económica con el mundo hispanoparlante.

Claro está que todos estos nobles empeños sólo pueden ser viables si cuentan con un auténtico respaldo nacional. "La Corona —ha dicho Juan Carlos I— espera que los intereses de España en el exterior se defiendan por encima de las opciones políticas de cada partido, porque sólo la unión de todas las fuerzas políticas y sociales nos permitirá realizar con éxito en la acción exterior las aspiraciones nacionales." De ahí que el Parlamento deba tener en todas estas cuestiones una intervención activa. Nuestro ministro de Asuntos Exteriores, que está percatado de esta premisa, es el primero en querer someter al control parlamentario las grandes decisiones de la política exterior. Los representantes del pueblo, que siempre deben dejar de lado todo sectarismo, lo habrán de hacer todavía con más rigor cuando se asomen al estudio de cuestiones que afectan a la seguridad, a la independencia, a la soberanía y a la expansión de toda la comunidad nacional. A la razón de Estado debe poder sumarse, en toda acción exterior, el franco apoyo de la conciencia colectiva.

Hoy leyendo estos días un semanario de Madrid, leo una sorprendente frase aparecida en un acreditado "rotativo" de aquella ciudad el año 1939. Se trata, desde luego, de la técnica de "sacar trapos sucios", y vaya eso por delante. La frase en cuestión es ésta: "La victoriosa espada de nuestro Caudillo ha desterrado de nuestro país el pensamiento de Kant". Copio literalmente, y me fio de la transcripción. En 1939 se decían cosas así, y peores. Pero ¿por qué «el pensamiento de Kant», precisamente? Lo que entonces se «desterró», o se intentó «desterrar», no tuvo que ser, apremiantemente, la ideología del citado filósofo alemán. Los vencedores tenían otras urgencias, y mucho más justificadas desde su punto de vista. Y no pienso precisamente en Marx o en Lenin: en don José Ortega y Gasset y en don Miguel de Unamuno, pongo por caso. Porque, por lo menos, en el supuesto de que Ortega y Unamuno fuesen autores «nefastos», o «nefastos», sus escritos eran asequibles y de buen leer. ¿Kant?

Me temo que, en castellano, y en 1939, podrían contarse con los dedos de las manos los celtiberos que pudieron tener acceso a los papeles del meditante individuo de Königsberg. Es posible que don José Ortega le hubiese leído en su etapa de estudiante. Pero Ortega no era un kantiano. Ni lo fue Unamuno. Quizá, quizá, un poco, el doctor —y luego reverendo— García Morente, quien sin duda abjuró de esa veleidat al recibir la tonsura. Textos tan aburridos como las dos «Críticas» —la de la «razón pura» y la de la «razón práctica»— no penetraron ni siquiera en la Universidad. En aquella época, básicamente, quienes se matriculaban con Filosofía y Letras se dedicaban a la paleografía, y nunca se enteraron —o no mucho— ni de que Kant hubiera existido. Hablo de la Universidad Central. En la Autónoma de Barcelona tampoco parece que la cosa funcionase mejor. Y no digamos ya en provincias... Los seminarios diocesanos no eran una excepción.

Contaré una anecdota. Y ya es de antes del 36. Parece ser que, en la cátedra de Filosofía del Seminario Conciliar de Valencia, el programa obligaba a exponer las doctrinas de Kant y a refutarlas enseguida. El profesor de los levitas exponía —Dios sabrá cómo— las teorías del perverso metafísico germano, y luego, dando unos enérgicos puñetazos sobre la mesa magistral, exclamaba:

«Bordi, bordi, bordi!... Ja està refutat!». Más tarde, en un libro de la posguerra, un canónigo de mi archidiócesis recogía sus homillas de una misa dominical, y media página del «bouquin» se titula, alegremente: «Se tritura el sistema de Kant... No creo que en las demás circunscripciones eclesiásticas y académicas los métodos y la información fuesen superiores. Cuando yo estudiaba para abogado, en una clase de algo llamado Derecho Natural, todavía en media hora se explicaba a Kant y, sobre todo, se le «refutaba». Y ya era cerca de los 50.

Lo que me intriga, y en definitiva, es esa manía antikantiana que la mismísima «espada victoriosa del Caudillo» atajó, retajó o tajó. ¿Sería kantiano Largo Caballero? ¿Lo fue Negrín? ¿Don Inda? ¿Durruti? ¿El Campesino? Mis interrogantes podrían multiplicarse. ¿Quién era kantiano, en aquel momento? ¿Y qué relación pudo haber entre Kant y los «rojos»?... Voltaire era otra cosa. Voltaire fue un antimetafísico total, y tampoco da la impresión de que estuviese muy familiarizado con las obras del tedesco, si alguna llegó a leer. Pero Voltaire sí fue traducido y divulgado: el contenido de «La Traca», sin ir más lejos —y «La Traca», en castellano, llegó a tirar medio millón de ejemplares por semana—, era puro Voltaire folklórico. Los curas de mi infancia aún lanzaban anatemas contra Voltaire. Y sin haberlo leído, además, siendo asequible. El galimatías, hoy, invita a reír. Pero, entre otras motivaciones más ásperas, la guerra de España tuvo a Kant.

Un Kant ignorado por tírosos y troyanos, en última instancia. Y ya es sintomático que nadie mencione a Hegel. Ni la propaganda del Generalísimo, ni la otra. Hegel está en el origen de Marx. Lenin, que se las sabía todas, llegó a afirmar que, sin haber leído a Hegel —y bien leído— no se podían entender bastantes pasajes de «El Capital». Y la experiencia lo demuestra, a uno y otro lado del «telón de acero». ¿Quién había leído a Hegel en la España conflictiva? ¿O al propio Marx? Una indagación «bibliométrica» certificará que la presunta «revolución del 31» fue una broma, y la otra presunta «revolución del 36», también, pero sanguinolenta. Kant, o Voltaire, eran unos mitos, contra los que despotricó el clero. Marx nunca fue leído por los marxistas celtibéricos hasta que lo tradujo don Veneciano Rocas, y ni siquiera entonces. Dudó que, ahora, pasados los años, el marxismo de los «marxistas» titula-

res pase de ser un marxismo de manual. El «Manifesto» a lo sumo, y es mucho sumar.

Don Vicente Blasco Ibáñez, que fue un gran comerciante de libros, hizo editar un «resumen» de «El Capital» allá por los años 20. Se dice que, en un examen de Derecho, un alumno de don Fernando de los Ríos afirmó haber leído «El Capital», suponiendo que era darle coba al cátedro. Don Fernando, que tampoco había leído a Marx, se espantó. «¿En qué edición?», preguntó. Y el chaval, horradamente, confesó: «En la de Blasco». El profesor De los Ríos se marcó el farol de un rasgo de ingenio: «Eso son los cantables de la obra». Eran los «cantables», en terminología zarzuelera, sin duda. Pero algo era algo. Y añado que Blasco fue un antimarxista resuelto, y De los Ríos nunca se enteró de nada, y el alumno que consiguió el aprobado militó finalmente en la CEDA. Estos embrollos han de ser aclarados por los historiadores, y pronto. Porque ahora se repite la confusión. Kant sigue siendo subversivo. Durante cuarenta años, ritualmente, la población hispánica ha oído —¿escuchado?— aquel fragmento de sermón de José Antonio Primo en el cual se condenaba a J. J. Rousseau como si fuese Satanás. En pleno siglo XX, y terminándolo, ese miedo a Rousseau era risible. Y el miedo a Kant, más.

Un ligero examen de los argumentos ideológicos que, por ambas partes, se esgrimieron a raíz de la guerra de España, revela que no eran muy claros. Kant y Hegel eran unos «pensadores» de derechas, y la Derecha indígena, tomista por perezca, no le entendió. ¿Y qué fue Voltaire, más que un «liberal» moderado? ¿Y Rousseau? Por el polo opuesto se veía a las claras que nadie había leído a Marx. Los llamados marxistas de la época como los de hoy, se contentaban con los «cantables» de la obra y siguen en ello. Y luego ocurre lo que ocurre... Pero el enfrentamiento del 36, si no fue diáfano, quiso serlo. Para bien o para mal. Al despolvar frases como la que reduje al principio, tendríamos que reflexionar acerca de la inanidad de la «clase política»: la de entonces y la de ahora. No es que yo pretenda que la «clase política» que fatalmente hemos de sufrir sea a Kant. Ni a Marx. Pero...

Lo único que faltaría es que, con martingalas como la aludida, se llegase a creer que la guerra de España fue por el «imperativo categórico».

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

VIVIENDAS SOCIALES DESHABITADAS EN MASNOU

Con respecto a la carta de una lectora publicada el día 22 del corriente, referente a las viviendas sociales del Grupo «Santa Rosa», de Masnou, propiedad del antiguo Sindicato «Vertical del Seguro», la mayor parte de ellas deshabitadas y sin titular arrendatario alguno, me permito puntualizar lo siguiente:

Con fecha 2 de febrero de 1976 se comunicó la citada anomalía a la Delegación en Barcelona del Ministerio de Vivienda, la cual, mediante oficio de fecha 12 de marzo de 1977, informó de que había acordado la incoación de expediente sancionador, por infracción al régimen legal de Viviendas de Protección Oficial, sin que hasta la fecha y, a pesar del tiempo transcurrido, se tenga conocimiento de las conclusiones a que se haya llegado en la tramitación de dicho expediente.

Como, por otra parte, por una Ley de Jefatura del Estado, inserta en el «B.O.E.» del 4 de abril de 1977, se determinaban causas de expropiación forzosa de las Viviendas de Protección Oficial el mantenerlas habitualmente deshabitadas, expropiación que podría ser acordada por el Ministerio en el plazo máximo de noventa días, previa la incoación del oportuno expediente, y habiendo transcurrido con creces este plazo, es de suponer que el fallo no se hará esperar, con lo que es presumible que la situación anómala de las viviendas en cuestión quede resuelta favorablemente.

Le saluda atentamente,
Concepción MARZO HERNANDO

PLURALIDAD DE ENSEÑANZA

Señor Director:

He leído sin sorpresas pero sí con cierta indignación el comunicado de una asociación de padres de alumnos de Escuelas públicas que han difundido entre las autoridades y entidades de esta ciudad y que el domingo 10 de julio se publicó en el diario que Ud. dirige.

He sido profesor de E.G.B., de Bachillerato, de B.U.P. y de C.O.U., he dedicado varios años, y actualmente lo sigo haciendo, a la educación extraescolar, a la orientación profesional y sobre todo al trato con los padres, escuchando y ayudando en su difícil tarea.

Pienso que son los padres los que ocupan el principal lugar en la labor educativa de los niños, que son ellos pues los principales responsables, los que han de vigilar que la educación y la enseñanza que sus hijos reciben está de acuerdo con la formación que para ellos desean.

Dada la pluralidad ideológica que indudablemente existe en nuestro país, pa-

rece lógico y de sentido común —el parecer el sentido común no es tan común— que exista una pluralidad de estilos educativos, todos ellos igualmente amparados económicamente por la sociedad sin ningún tipo de discriminaciones. Así los padres podrían escoger y confiar en aquel que les pareciera más idóneo.

He aquí que ahora aparece un manifiesto solicitando, transcribo textualmente, los siguientes puntos:

- Se critica que existan... «maestros con disparidad de criterios sobre lo que es la educación y la escuela».
- Se reivindica una escuela «única».
- Se rechaza el... «mantenimiento de la enseñanza privada por parte del Estado; la política de subvenciones a la escuela privada».
- Rechazo de cualquier reforma educativa, reglamentaciones en organización de la enseñanza pública que se impongan.
- Respecto a las siguientes ideas, que no dudo nacen de la intención de mejora ante una situación deficitaria y ya demasiado duradera, he de exponer que me parecen totalitarias, pues intentan a la libertad personal y social y que por ello serían unas soluciones ilícitas por parte del Gobierno.
- Querido que todos los maestros, varios cientos de miles de españoles, piensen igual para poder ejercer su profesión de pedagogos es algo que atenta al más elemental respeto a la libertad personal.
- La existencia de la enseñanza única, o sea de un solo tipo de estilo educativo nos plantearía el dilema de cuál sería ese estilo. El prescindir de ciertos temas haciéndolos «tabú» en la escuela no es a la larga una posición imparcial y en la realidad es un planteamiento inabordable ya que en casi todas las áreas las cosas se interpretan distintamente según la ideología del que las enseña. Así tanto los padres como los educadores que difieran de ese único estilo, se encontrarían obligados a admitirlo e imposibilitados para crear otro mejor.
- La continuidad de la enseñanza privada es la única vía que permite la promoción y posterior control de centros educativos por parte de los padres. El negarles este derecho va contra la misma naturaleza del hombre, o sea el de ser libre. Desde un punto de vista práctico este sistema es el mejor para asegurar la realidad de una pluralidad ideológica en la enseñanza y para evitar así una posible manipulación. También se asegura así un nivel de calidad en la educación ante un probable aburguesamiento propio de las estructuras monopolíticas. Hay que pensar que por buenas que sean las intenciones de un Gobierno respecto a sus conciudadanos, siempre serán inferiores a las que los padres tienen hacia sus hijos.
- El rechazar cualquier reforma sin conocerla o antes de que exista, es lo mismo que imponer ya otra, que no sé por qué los demás si hemos de considerar buena y de admitir.

Atentamente le saluda:
Antonio JIMENO FERNANDEZ

«LA ANULACION, POSIBLE»

Señor Director:

En mi ánimo está contribuir de alguna manera a que los españoles que tienen problemas matrimoniales —y me imagino que los habrá que los tendrán desde hace largos años— hallen un camino para solucionarlos.

El camino del divorcio matrimonial creo que es una solución. Y ésta debe ser la razón por la cual ya lo tienen casi todos los países más civilizados.

Pero a mí personalmente esa palabra «divorcio» me suena mal a los oídos. Parece indicar algo que está mal visto. Por consiguiente —y puesto que en la realidad es más efectiva— podríamos cambiarla por la de «anulación».

Según he leído últimamente, la Iglesia está más predispuesta a conceder «anulaciones» que «divorcios».

Desde mi punto de vista, lo considero muy acertado por parte de las autoridades eclesiásticas. Es más definitivo. Pero esas «anulaciones» tienen que estar al alcance de todos los españoles. No deberían ser caras. Naturalmente que no se debería conceder una «anulación» así porque sí. Habría que exigir una justificación suficiente. Pero cuando se concediera debería ponerse al alcance de los que de verdad la necesitan.

J. L. MARTINEZ

EL PAGO FRACCIONADO DE LAS «PAGAS EXTRAS»

Señor Director:

Una empresa de mediana importancia de Barcelona ha satisfecho la paga extra del 18 de Julio. Su importe ha sido de 1.300.000 pesetas. A final de este mismo mes tiene que pagar Seguros Sociales 550.000 pesetas, aparte mensualidades y semanales, y como por vacaciones reglamentarias se suspenderá el trabajo en la casi totalidad del mes de agosto, hay que anticipar el pago de 3 semanasadas y otra vez a fin de mes, en agosto.

No es necesario detallar con exactitud el importe de estos pagos, pero aproximadamente el lector apreciará que llegan a la cifra de los tres millones de pesetas. Con las circunstancias actuales nada fáciles para conseguir ayudas, quien lea, comprenderá lo difícil que resulta poder atender con exactitud y sin demora el pago de estas obligaciones.

Sería muy conveniente que por el Ministerio de Trabajo se adoptara el acuerdo de autorizar a los empresarios a pagar el importe de las pagas extraordinarias Julio, Navidad, beneficios, en fracciones mensuales. Verdaderamente es mucho más fácil pagar en fracciones que de golpe, cantidades tan importantes y que son extras. La Administración ya tiene experiencia ya que en el Ayuntamiento de Barcelona y concretamente en el

Impuesto de Radicación que asciende a cantidades importantes desde hace algunas anualidades, lo reparte en semestres y seguramente que por este sistema no tiene tantos morosos.

El Gobierno que tiene en estudio un plan de reforma fiscal, seguramente tendrá en cuenta que para que el contribuyente pueda pagar las cargas e impuestos hay que darle facilidades y medios para poder hacerse con los recursos necesarios para pagarlos. El programa económico que nos ha dado a conocer, sólo anuncia cargas e impuestos. Esperamos que al tratarlo en las Cortes, se hablará de la conveniencia de la participación del Estado en el pago de los Seguros Sociales, capítulo muy importante, que descapitaliza a todas las empresas y también se tratará de la reforma de la vigente Ley de Relaciones Laborales, en sus apartados de seguro de desempleo, despido, y regulación de un procedimiento para aligerar las plantillas de personal.

P. C. C.

LA «FIESTA MAYOR» DE VIC

Señor Director:

Me dirijo a usted a través de esta carta para poder manifestar mi opinión sobre lo que ha supuesto en una edición más, el programa de la Fiesta de San Miguel, de Vic.

Durante muchos años Vic ha sido una ciudad que ha sufrido un gran desinterés cultural. Actualmente parecen surgir de su interior manos regeneradoras que tienden a solucionar el problema.

Sin embargo, en una ocasión más, ha quedado demostrado la crisis que en este aspecto cultural, Vic viene padeciendo últimamente en su prensa. Y nos referimos, en concreto, al programa que con motivo de las fiestas de San Miguel, ha sido publicado. Su contenido muy simple y breve ponen en evidencia un programa que tendría que haber calado más hondo. Su colaboración es escasa, amén de estar desprovista de temas que sean de interés general. Su calidad como programa es minúscula, comparado con otros que se editan en la comarca de Osona: San Hipólito de Voltregá, Torelló, Roda de Ter, etc...

No hablamos de su portada y presentación, ya que nuestro objetivo no es entrar en pormenores minuciosos. Lo que sí cabe destacar es el malísimo efecto que ha supuesto la desnuda publicación de este programa, para una ciudad como Vic.

Ciertamente, no creemos que éste sea el programa de Fiestas que consiga que Vic vuelva a ostentar aquella supremacía cultural a nivel regional que en un pasado había alardeado.

AUSETANO